



XXXVII FESTIVAL DE LA CANCIÓN “CANELA CANTA EN VERANO”

Bases XXXVII Festival de la Canción “Canela Canta en Verano” FEBRERO 2018

La Comisión Organizadora del 37° Festival de la Canción “Canela Canta en Verano”, en adelante “la Comisión”, convoca al certamen musical en el género interpretación que se realizará en el escenario al aire libre, ubicado en el patio de la Municipalidad de Canela, los días 02 y 03 de Febrero del año 2018, el cual se regirá por las siguientes bases:

I - . DEL FESTIVAL

El Festival de la Canción “Canela Canta en Verano”, es una competencia musical de intérpretes, con más de 35 años de trayectoria.

II. LUGAR Y FECHA

El XXXVII Festival tendrá lugar los días 02 y 03 de Febrero del año 2018, en la comuna de Canela, Provincia del Choapa, región de Coquimbo.

III-. DE LA ORGANIZACIÓN

Es un evento organizado por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Canela, Señor Bernardo Leyton Lemus y la Comisión.

IV-. DE LOS OBJETIVOS

Dar un espacio a los artistas de la provincia del Choapa y del país, para que puedan demostrar sus habilidades en el canto. Asimismo, el Festival es una plataforma para que los participantes de la competencia compartan y adquieran experiencias con aquellos artistas consagrados que actúan en el espectáculo.

Dar a conocer la comuna a nivel nacional, a través del Festival, valorando así el trabajo, costumbre, tradiciones y esfuerzo de los habitantes de esta tierra.

Mantener el Festival de la Canción “CANELA CANTA EN VERANO”, como uno de los eventos más importantes de la Región de Coquimbo.

V-. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todos los solistas o grupos (autores, compositores e intérpretes), mayores de 16 años, con excepción de los participantes ganadores del Primer y Segundo lugar de la competencia del año 2017.

Las canciones deberán ser del género popular, nacional o internacional y, si se presentan canciones originales, deben acompañar la pista para la preselección.

VI-. DE LA INSCRIPCIÓN

Esta será sin costo y los interesados podrán solicitar las Bases y la Ficha de inscripción en oficina de SECRETARÍA DE ALCALDÍA, tercer Piso en la Ilustre Municipalidad de Canela, mediante correo electrónico a la dirección festivalcanela@gmail.com o descargar el formulario de inscripción PDF directamente desde el sitio web www.canela.cl

La inscripción debe ser entregada físicamente en la SECRETARÍA DE ALCALDÍA o escaneada con la firma correspondiente y enviada al mismo correo electrónico citado anteriormente.





XXXVII FESTIVAL DE LA CANCIÓN “CANELA CANTA EN VERANO”

La inscripción debe señalar los siguientes datos:

- Nombre del Intérprete
- Ciudad y Región que representa, (acreditado con certificado de residencia).
- Títulos que interpreta (indicar 3 títulos para interpretar priorizando primero, segundo y tercero. En caso de repetirse un título la comisión optará por uno, privilegiando el orden de inscripción del participante.)

Los participantes deben entregar la pista para la pre-selección a más tardar el día 31 de Enero del año 2018 hasta las 12:00 hrs en la oficina de SECRETARÍA DE ALCALDÍA (tercer piso, Municipalidad).

La preselección se realizará el día 31 de Enero de 2018 en el Salón Auditorium del Liceo Polivalente de Canela, ubicado en el sector El Llano, a partir de las 12:00 horas, y estará a cargo del jurado que es nombrado por la Comisión.

El mismo día de la preselección el jurado dará a conocer los Nombres de los participantes que quedan seleccionados para cantar en el Festival Canela Canta en Verano.

La decisión del jurado es inapelable.

El total de participantes que se presentarán en el festival serán diez (10), de los cuales ocho (8) serán elegidos por el jurado de la preselección y dos (2) los elegidos por el público mediante el mecanismo de **Repechaje**, que se realizará en la Plaza de Armas de Canela, el día 01 de Febrero del 2018 a partir de las 20:00 horas, solo para quienes hayan participado en la pre-selección.

VII-. DE LA PREMIACIÓN

LUGAR	PREMIO	MONTO (\$)	En Palabras
Primero	Trofeo Comino de Oro	\$ 1 . 250 . 000	Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Pesos
Segundo	Trofeo Comino de Oro	\$ 750 . 000	Setecientos Cincuenta Mil Pesos
Tercero	Trofeo Comino de Oro	\$ 450 . 000	Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos
Artista Popular	Trofeo Comino de Oro	\$ 200 . 000	Doscientos Mil Pesos

VIII - . DEL JURADO

El jurado será designado por la Comisión y estará compuesto por cinco personalidades del ámbito artístico y cultural y sus decisiones serán inapelables y autónomas, teniendo presente las bases y objetivo del certamen.

IX-. VARIOS

La comisión Organizadora resolverá todas las inquietudes no contempladas en las siguientes bases, en el correo festivalcanela@gmail.com

El orden de los temas seleccionados para la competencia será designado por el Comité Organizador.

El traslado y la estadía en la etapa de preselección, será por cuenta del participante.

La estadía de los participantes seleccionados para cantar en el Festival, será por cuenta de la Municipalidad de Canela, mientras se encuentran en competencia.

Podrán ingresar al recinto del festival con entrada liberada el participante más un acompañante, no teniendo acceso al salón VIP y sólo podrá desplazarse en el sector habilitado para el público. (Se le hará entrega de una credencial).

